

**FONDO NACIONAL DE TURISMO
ADENDA No. 001**

Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. FNTIA- 049 de 2017

El FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el proceso de invitación abierta a presentar propuestas No. FNTIA-049 de 2017, cuyo objeto es: **“REALIZAR EL PROCESO DE VERIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS TECNICAS SECTORIALES DE TURISMO SOSTENIBLE POR PARTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS”** que procede a realizar las siguientes modificaciones al contenido de los términos de referencia, así:

1. El cronograma de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNTIA-049-2017, en adelante queda de la siguiente manera:

Cronograma:

El desarrollo del presente proceso de selección se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta observaciones a los términos	18 de agosto de 2017		Portal. www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Cierre y entrega de propuestas	23 de agosto de 2017 Hora: 11:00 a.m.		FIDUCOLDEX Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	30 de agosto de 2017		Portal. www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Termino para presentar documentos subsanables o aclaratorios EN MEDIO FISICO	31 de agosto de 2017	4 de septiembre de 2017	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	11 de septiembre de 2017		Portal. www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación EN MEDIO FISICO	12 de septiembre de 2017	14 de septiembre de 2017	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO
*Conocimiento de No Cliente En esta etapa FONTUR solicitará a los proponentes las aclaraciones que considere pertinentes para el estudio SARLAFT	12 de septiembre de 2017	15 de septiembre de 2017	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos	25 de septiembre de 2017		Portal. www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co Dirección Jurídica

Habilitantes y Preliminar de Evaluación		FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Resultado de Conocimiento de No Cliente		
Publicación de Informe Final de Evaluación		
Selección del contratista	25 de septiembre de 2017	Portal. www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Suscripción de Contrato	A partir del 26 de septiembre de 2017	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.

***NOTA: EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON LA ETAPA DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, ALLEGANDO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS CONFORME LO ESTABLECE EL CAPITULO VI Y LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN REALIZADOS, SO PENA QUE SU PROPUUESTA SEA RECHAZADA.**

EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, PUES AUNQUE SE ENCUENTRE HABILITADO Y CALIFICADO, DE NO ALLEGARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y/O NO CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, SU PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.

2. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los términos de referencia de la invitación abierta a presentar propuestas FNTIA-049 de 2017.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días de agosto de 2017


PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA JURÍDICA
FONDO NACIONAL DE TURISMO

Proyectó: Verónica Aguirre G.
Revisó: Carolina Miranda